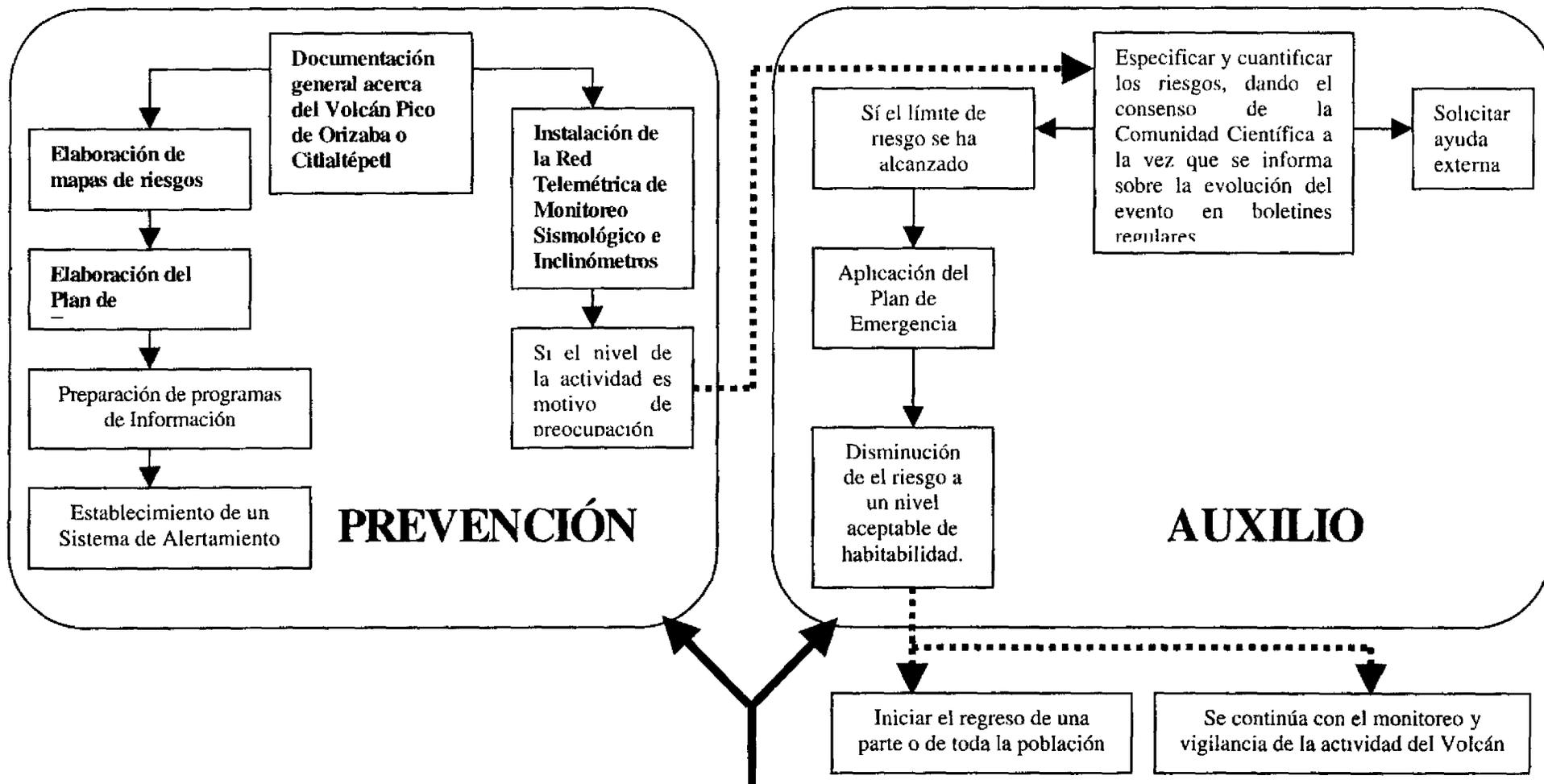


## OBJETIVOS

Mediante el Programa Especial de Protección Civil para el Volcán Pico de Orizaba o Citlaltépetl, se dará cumplimiento a los siguientes objetivos:

- ◆ Proteger y salvaguardar a la población ubicada en la zona de riesgo por la eventual presencia de una erupción volcánica en el Pico de Orizaba.
- ◆ Establecer la organización necesaria bajo la cual se diseñará y llevará a efecto el desarrollo del subprograma de prevención y la operación de un Plan de Emergencia.
- ◆ Determinar las acciones a realizar para la instrumentación eficiente de los subprogramas de prevención, auxilio y apoyo, en coordinación con las dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil.
- ◆ Establecer las bases para efectuar un proceso de concienciación en la población de la zona, con la finalidad de orientar sus conductas en la prevención y el auxilio.



## APOYO

- 1 Capacitación a los Presidentes Municipales de las zonas de riesgo
- 2 Información y orientación a la población sobre los estados de alerta
3. Realización de ejercicios y simulacros
4. Capacitación a los integrantes del Plan

## SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

### 1.- **Determinación de la organización específica para desarrollar el programa y operar el plan de emergencia. (Niveles Estatal, Federal y Municipal)**

#### a) Estructura.

- ◆ Consejo Estatal de Protección Civil
- ◆ Secretaría de Gobierno
- ◆ Subsecretaría de Seguridad Pública
- ◆ Dirección General de Protección Civil
- ◆ Municipios ubicados en la zona de riesgo
- ◆ Dependencias y entidades participantes en el Plan

#### b) Diseño de la matriz de responsabilidades para la prevención.

#### c) Una organización mínima en cada municipio de 9 fuerzas de trabajo o comisiones, integradas por las dependencias de los tres niveles de gobierno y con personas de los tres sectores sociales.

Las fuerzas de trabajo o comisiones serán:

1. **Alertamiento**
2. **Evaluación de daños**
3. **Coordinación de la emergencia**
4. **Seguridad**
5. **Búsqueda, salvamento y asistencia**

10 Coordinación de Programas Especiales de la Dirección General de Protección Civil

- 6. Servicios estratégicos, equipamiento y bienes**
- 7. Salud**
- 8. Aprovisionamiento**
- 9. Comunicación social de emergencia**

Estas comisiones deberán estar coordinadas por la Dirección Municipal de Protección Civil y ésta, a su vez, con la Dirección General de Protección Civil, quien asumirá la jefatura ejecutiva del Programa y del Plan.

a) Dependencias participantes.

#### **Sector Público Estatal**

##### **Secretaría de Gobierno**

##### **Subsecretaría de Seguridad Pública**

- Dirección General de Seguridad Pública en el Estado ( DGSPE )
- Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado ( DGT y TE )
- Dirección General de Protección Civil

##### **Sector Salud**

- Secretaría de Salud ( SS )
- Dirección de Servicios de Salud de Veracruz
- Instituto Mexicano del Seguro Social ( IMSS )
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE)

##### **Coordinación de Comunicación Social**

##### **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia ( SEDIF )**

##### **Comisión Estatal de Agua y Saneamiento ( CEAS )**

**Secretaría de Comunicaciones ( SC )**

- Junta Estatal de Caminos
- Maquinaria de Veracruz

**Secretaría de Desarrollo Regional**

- Subsecretaría del Medio Ambiente
- Dirección de Ordenamiento Urbano y Regional
- Dirección de Obras Públicas

**Secretaría de Educación y Cultura ( SEC )**

**Secretaría de Finanzas y Planeación ( SEFIPLAN )**

**Sector Público Municipal**

**Presidencia Municipal (de los municipios afectados)**

- Unidades o Direcciones Municipales de Protección Civil
- Policía Municipal
- Sistema Municipal de Agua Potable
- Sistema Municipal DIF
- Dirección Municipal de Limpia Pública
- Dirección Municipal de Obras Públicas
- Coordinación Municipal de Comunicación Social

**Sector Social Municipal**

**Honorable Cuerpo de Bomberos**

**Grupos Voluntarios**

**Delegación Municipal de la Cruz Roja  
Clubes de Servicio**

**Sector Privado Municipal**

**Uniones o Cooperativas de Camiones Materialistas y de Autotransporte Público**

**Sector Público Federal**

**Secretaría de Gobernación ( SG )**

- Centro Nacional de Prevención de Desastres ( CENAPRED )
- Policía Federal Preventiva ( PFP )

**Secretaría de la Defensa Nacional ( SEDENA )**

**Secretaría de Marina ( SM )**

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes ( SCT )**

- Aeropuertos y Servicios Auxiliares ( A.S.A. )
- Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos ( CPFISC )

**Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca ( SEMARNAP )**

- Comisión Nacional del Agua ( CNA )
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ( PROFEPA )

**Secretaría de Minas e Industria Paraestatal**

- Petróleos Mexicanos ( PEMEX )

**Instituto Nacional Indigenista ( INI )**

**Comisión Federal de Electricidad ( CFE )**

**Secretaría de Desarrollo Social ( SEDESOL )**

**Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural ( SAGAR )**

## Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR)

### 2.- Identificación del riesgo

- a) - Características vulcanológicas del Pico de Orizaba, información que se deberá solicitar al CENAPRED o al Instituto de Geofísica de la UNAM.
- b).- Demarcación de las zonas de alto, mediano y bajo riesgo. Las distancias estándar de nivel internacional señalan que deben de marcarse 3 zonas, a 20, 35 y 80 km, inicialmente ésta será la demarcación para identificar los municipios comprendidos en esas distancias, sin embargo, las distancias tendrán que adecuarse a las características vulcanológicas del Pico de Orizaba y geográficas de la zona.
- c).- Identificación de municipios y comunidades de alto mediano y bajo riesgo. (Poblaciones, congregaciones y rancherías). Esta información deberá estar plasmada en los mapas de riesgos que sean necesarios
- d).- Elaboración del censo de población.
  - Para planificar la evacuación es necesario recopilar un censo de población en las zonas peligrosas y actualizarlo por lo menos cada cinco años o cuando haya indicios de actividad volcánica anormal. Este censo debe incluir no sólo a las personas que residen permanentemente, sino también a aquellas que habitualmente la visitan, por ejemplo para su trabajo diario. También puede ser útil el hacer un inventario de los animales domésticos y ganado en cada zona, de tal modo que se pueda programar su evacuación si el tiempo así como el estado de actividad del volcán lo permiten.
  - Se debe tomar nota especial de cualquier propiedad o servicios cuya pérdida pueda tener efectos inmediatos en otros lugares (por ejemplo, plantas eléctricas, transmisores, repetidoras telefónicas, acueductos, etc).

e).- Identificación de la red de comunicaciones.

- **Terrestres**  
**Carreteras:**  
Federales  
Estatales  
Caminos pavimentados  
Caminos revestidos  
Caminos no revestidos  
De herradura  
**Ferrocarriles**
  
- **Aéreas**  
Aeropuertos  
Helipuertos  
Pistas de Aterrizaje
  
- **Fluviales**
- **Radiotelefonía**

f).- Información antropológica y social de las comunidades en riesgo para determinar movimientos y asentamientos humanos temporales y permanentes. (Identificación de grupos étnicos.)

g).- Definición del sistema de comunicación de emergencia para la población, incluyendo el uso del “Semáforo” (ver tabla de los estados de alerta por erupción volcánica) para los estados de alerta.

### **3.- Diseño de escenario de desastres.**

- a) Identificación del mayor riesgo
- b) Establecer la demarcación propia de las zonas de riesgo alto, mediano y bajo
- c) Identificación de rutas de evacuación
- d) Determinación de puntos de reunión
- e) Determinación de zonas de seguridad y albergues
- f) Padrón vehicular de la zona. (Vehículos oficiales, particulares y de servicio público)

Será necesario:

- 1).- Saber ¿cuántas personas tienen vehículos privados?
- 2).- Hacer un inventario del número y localización de personas que necesitan transporte público
- 3).- Asignar puntos de reunión para el transporte público
- 4).- Hacer un inventario del transporte público disponible y conductores, y asignar puntos específicos a cada uno
- 5).- Formalizar los convenios de Coordinación para la utilización y abastecimiento de los camiones privados de ser necesario

g).- Identificación de las zonas de alto riesgo.

- El primer elemento para el plan de emergencia será un mapa que muestre las zonas de riesgo alrededor del volcán que pueden resultar afectadas por uno o más fenómenos destructivos (flujos piroclásticos, flujos de lodo, derrames de lava, caídas fuertes de ceniza, etc.) durante una erupción. Tal mapa o mapas incluyen normalmente la subdivisión del área expuesta a cada tipo de amenaza en dos o tres zonas correspondientes a erupciones de distintas magnitudes.

- El mapa de las zonas de riesgo se elaborará con el apoyo de vulcanólogos, mostrando las zonas afectadas por erupciones previas (históricas, o prehistóricas reconstruidas geológicamente).

h).- Alojamiento en las zonas de seguridad. (albergues).

- Una vez que los evacuados lleguen a las zonas de refugio, los problemas de albergue, alimentación, higiene y moral, serán similares a los que se encuentran en cualquier otro tipo de desastre. Sin embargo hay un factor adicional en el caso de los volcanes que no se da en los sismos, ciclones o inundaciones, y es que el fenómeno de erupción puede continuar por varios meses con paroxismos destructivos repetidos (posiblemente superando la escala del primero) y que no es seguro permitir la entrada o retorno de los evacuados, o comenzar la rehabilitación o reconstrucción hasta después de varios meses del evento destructivo inicial. Las evacuaciones debidas a erupciones suelen ser más largas que las ocasionadas por otros fenómenos naturales. Debido a esta situación y en consideración a la experiencia con el volcán Popocatépetl resulta muy importante realizar los estudios socio-antropológicos que se proponen en el inciso f.

i).- Formulación y comunicación de alertas públicas.

- Puesto que las medidas tomadas para proteger la vida y los bienes durante una erupción volcánica afecta en mayor o menor grado a toda la población, es de vital importancia mantener a la comunidad informada de lo que se está haciendo (y lo que tienen que hacer ) para su protección. Esto, inevitablemente, implica cierto grado de control sobre la información transmitida por los medios de comunicación locales, que se puede ejercer por un responsable a nombre del gobierno.
- Para evitar el pánico u otras reacciones adversas a la situación, se recomienda, en cuanto sea posible, decidir previamente el contenido y forma de los comunicados, asegurándose de que el público los pueda comprender y se prepare para lo que se espera. Los detalles de estos arreglos variarán de un lugar a otro de acuerdo con la estructura social y los medios técnicos disponibles; por esto, es difícil establecer reglas detalladas para la información y alerta del público.

## ESTADOS DE ALERTA POR ERUPCIÓN VOLCÁNICA PARA LA POBLACIÓN.

Estado de alerta	Fenómeno observado	Interpretación: erupción violenta dentro de	Acción del Comité y entidades
I <b>(VERDE)</b>	Actividad sísmica local anormal; algo de deformación en superficie; aumenta la actividad fumarólica	Meses o años	Informar a todas las entidades oficiales; revisar y actualizar los planes de emergencia
II <b>(AMARILLA)</b>	Aumento notable en actividad sísmica local; tasa de deformación, etcétera	Semanas o meses	Verificar disponibilidad de equipo y personal para la posible evacuación; revisar las reservas de materiales y suministros de socorro
III <b>(AMARILLA)</b>	Aumento dramático en las anteriores anomalías; temblores locales; actividad eruptiva moderada	Días o semanas	Anuncio público de posible emergencia y de las medidas adoptadas para hacerle frente; movilización de personal y equipo para la posible evacuación; medidas de protección temporales contra caídas de ceniza
IV <b>(ROJA)</b>	Tremor sísmico de larga duración; aumento de actividad eruptiva	Horas o días	Evacuación de la población en las zonas amenazadas

- Determinación del sistema de comunicación social (medios masivos) para informar y orientar la conducta de la población.
  - a) Radiodifusoras
  - b) Periódicos
  - c) Canal de TV
  - d) Otros

#### **4.- Revisión y mejoramiento de la red de comunicaciones.**

Una vez obtenida la información referida a la existencia y condiciones de la red de comunicaciones, por parte de las dependencias responsables ( SCT, SC y Ayuntamientos) se procederá a su verificación.

## **SUBPROGRAMA DE AUXILIO**

### **1.- Elaboración del Plan de Emergencia.**

#### **a).- Ante un evento mediato**

- Respuesta mediata. Para una crisis volcánica que se desarrolla gradualmente, durante la cual se pueden esperar pronósticos de erupciones peligrosas por lo menos 24 horas antes de ocurrir.

#### **b).- Ante un evento inmediato**

- Respuesta inmediata. Situación que requiere la evacuación inmediata de las personas por cualquier medio posible.

## **2.- Determinación del sistema de alertamiento por municipio, comunidad, congregación y rancherías.**

a).- Determinación de los **puntos de reunión** en cada una de las poblaciones de riesgo. Estos serán lugares elegidos para recoger a un número de personas, previamente informadas con lo que se facilitará la evacuación.

## **3.- Desarrollo de la operación.**

- a) Alertamiento
- b) Evaluación de daños
- c) Coordinación de la emergencia
- d) Seguridad
- e) Búsqueda, salvamento y asistencia
- f) Servicios estratégicos, equipamiento y bienes
- g) Salud
- h) Aprovisionamiento
- i) Comunicación social de emergencia
- j) Reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad

### **a).- Alertamiento.**

- Fase entra en acción cuando el Comité Científico en coordinación con la Dirección General de Protección Civil evalúa la información procedente de las estaciones telemétricas de monitoreo sismológico respecto al comportamiento y evolución del volcán en estudio, aplicando los procedimientos a seguir para avisar a la población dependiendo del grado de riesgo.
- Derivado de lo anterior se procede a alertar a las dependencias del Sistema Estatal de Protección Civil para que se preparen de acuerdo a las funciones que cada una desempeña.

- El municipio participa transmitiendo la información del estado actual del volcán y de las características de la emergencia a las autoridades correspondientes y a la población en general.

**b).- Evaluación de daños.**

- Función que consiste en estimar la cantidad de personas, el volumen de bienes afectados, así como la amplitud y magnitud de los daños. Esta función determinará la jerarquización de las acciones a realizar y la estimación de los requerimientos para afrontar la emergencia.

**c).- Coordinación de la emergencia.**

- La función primordial es de establecer los lineamientos generales de coordinación, buscando la optimización de las acciones de auxilio.
- Se establecen lineamientos de integración y participación de los organismos especializados de emergencia y grupos voluntarios en las diferentes actividades de auxilio a la población.
- Se promueve la consecución de los recursos necesarios para continuar las labores durante la emergencia.
- En esta fase se mantiene informado permanentemente al Centro Estatal de Comunicaciones de la Dirección General de Protección Civil de los acontecimientos en el área afectada.

**d).- Seguridad.**

- Esta función se implementa con el propósito de evitar desórdenes, daños adicionales y de organización que acentúan los niveles de desamparo de la población afectada.
- El entorno humano y físico de un área determinada impactada por un desastre requiere del estado de seguridad, a fin de evitar mayores daños y desorganización social.

**e).- Búsqueda, salvamento y asistencia.**

- Esta función representa la respuesta inmediata y vital dirigida esencialmente a las personas y extensible a los bienes materiales y al entorno ante el impacto de una calamidad.
- Al impacto de un desastre, tres instancias emergen como imperativas de acción inmediata: la protección, el salvamento y la asistencia, esencialmente destinadas a la persona, pero extendibles a los bienes materiales y al medio.
- Por protección se entiende la acción de proporcionar seguridad y vigilancia en las áreas afectadas al igual que el auxilio que reduzca la pérdida de vidas humanas.
- El salvamento ofrece dos variantes: la búsqueda y el rescate de las víctimas, para lo que requiere la utilización de personal y equipo especializado, además de llevar a efecto una ordenada evacuación.
- La asistencia implica desde el restablecimiento de los servicios esenciales; como la energía eléctrica y almacenamiento de medicamentos, víveres, ropa, instalación de puestos de socorro y servicios médicos, hasta la improvisación y acondicionamiento de albergues o refugios de emergencia.
- Los planes DN y SM de las instituciones armadas han otorgado, desde su mismo origen, especial relevancia a la salvaguarda de la vida humana al sobrevenir al impacto de una catástrofe. Semejante actitud es observada por otras corporaciones civiles de auxilio, formales e informales.
- El objetivo de esta función es: proteger, salvar y asistir a la población afectada rescatándola, ubicándola en campamentos provisionales y controlando a los damnificados de acuerdo con los planes de organización y coordinación de estas tareas.

**f).- Servicios estratégicos, equipamiento y bienes.**

- En todo asentamiento humano existe un elevado número de servicios que son indispensables para la vida de la población.

- Estos equipamientos y servicios se encuentran por lo general en proporción al tamaño y a la complejidad de la población a la que sirven, pero en todas las localidades se da un número básico de éstos.
- En la eventualidad de un desastre estos servicios sufren también el impacto del fenómeno destructor y requieren, por su importancia y significación para la vida de la población de atención y cuidado.

Entre los servicios de carácter estratégico que se deben atender están:

<p>Las telecomunicaciones.          Los hospitales.          Las comunicaciones terrestres, aéreas, marítimas y fluviales.          Las fuentes de energía y sistemas de distribución eléctrica y gas.          Los sistemas de agua y drenaje.          Los centros de abasto y distribución de alimentos.          El transporte.          Otros servicios y equipamientos que también deben atenderse son:          Escuelas, guarderías y asilos.          Centros de espectáculos.          Centro de salud.          Vivienda individual y colectiva.          Comercios.          Talleres.</p>	<p>Fábricas.          Depósitos de basura.          En la naturaleza deben atenderse daños en:          Suelos.          Agua continental.          Agua de mar.          Aire.          Bosque.          Vegetación.          Fauna.          Paisaje.          Hoteles.          Estaciones de gasolina.          Gaseras</p>
--	---

- El objetivo de esta función es: restablecer los servicios estratégicos con la mayor brevedad, aplicando en su caso las proposiciones opcionales y atender daños en bienes materiales y naturaleza.

**g).- Salud**

- La salud, vista desde el ángulo de la protección civil, consiste en proporcionar los servicios que permitan proteger la vida y evitar la enfermedad, el daño físico, el peligro y recuperar el estado físico y psíquico armónico.
- En el nivel de atención que se requiere dentro de las acciones de atención y auxilio durante las emergencias, se desarrollan actividades dirigidas a restaurar la salud física y psíquica y superar los daños a través de la atención médica englobada en las especialidades más claramente asociadas con el tipo de daños a la salud producidos por una erupción volcánica en sus diferentes fases.

**h).- Aprovisionamiento**

- En estos casos se debe contemplar la necesidad de contar tanto con una adecuada provisión de alimentos, ropa y medicamento como conocer en todo momento dónde se ubican éstos para poder recurrir a ellos y cuáles pueden ser los mecanismos de distribución más adecuados.
- El objetivo de esta actividad es proveer a la población de todos aquellos elementos que requiere para atender a sus necesidades vitales de: alimentación, vestido, abrigo, medicamentos, etcétera.

**i).- Comunicación social de emergencia**

- La importancia de este proceso en la labor de auxilio y atención se realiza considerándola como una tarea indispensable de los poderes públicos principalmente para informar, pero también para relacionar y proteger a las grandes mayorías de la población.

- El objetivo de esta actividad es: brindar información y apoyo oportuno a la población y a las instituciones, canalizando coordinadamente la participación social, creando confianza a la población, reduciendo la ansiedad, diluyendo los rumores y proporcionando un servicio de comunicación suplementario.

**j).- Reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad**

- La reconstrucción inicial y la vuelta a la normatividad constituyen, como su misma expresión lo significa, un momento de transición entre la emergencia y un estado nuevo, aquel que consiste en reedificar material y espiritualmente a la sociedad afectada.
- Su objetivo es restablecer cuanto antes las funciones de los servicios básicos de la comunidad y atender sus necesidades prioritarias de subsistencia ante el impacto de una erupción volcánica.
- Realizar una evaluación global para proponer medidas que se tomen en cuenta en los programas especiales de recuperación y desarrollo regional.

## **SUBPROGRAMA DE APOYO A LA PREVENCIÓN Y AL AUXILIO**

- a).- Capacitación permanente a los presidentes municipales de la zona considerada de alto, mediano y bajo riesgo.
- b).- Información y orientación permanente a la población sobre las conductas adecuadas según los estados de alerta.
- c).- Realización de ejercicios y simulacros para capacitar a la población.
- d).- Capacitación a todos los integrantes y participantes del plan.

## **RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA POBLACIÓN**

Las erupciones volcánicas se pueden predecir con suficiente anticipación para que la población pueda tomar medidas de seguridad, por tanto, se recomienda no perder la calma y mantenerse informado sobre el desarrollo del fenómeno.

### **ANTES**

- Acude a la Dirección de Protección Civil de tu Municipio o al Comité de Protección Civil de tu comunidad para informarte acerca de la Zona de Riesgo (Alto, Medio y Bajo) donde resides; los puntos de reunión establecidos, las rutas de evacuación principales así como las alternas, y los albergues designados para estas contingencias.
- No des crédito a versiones o comentarios de personas no autorizadas respecto a las condiciones del volcán.
- Cubre adecuadamente los depósitos de agua, como pozos, tinacos, piletas, aljibes para que no se contaminen.
- Sella con cinta adhesiva (masking tape, cinta canela u otra similar) las rendijas de ventanas y puertas, para evitar la filtración de ceniza.
- Prepara los documentos personales más importantes y protégelos en bolsas. Esto en caso de evacuar.
- Prepara un botiquín de primeros auxilios. Pon especial cuidado a los medicamentos para problemas bronquiales, respiratorios y de la vista, usa colirios o agua de manzanilla.
- Se debe contar con mascarillas para respirar (se puede habilitar un paño húmedo), lentes y gorras.

- Prepara una despensa de comida enlatada y agua embotellada para un promedio de ocho días (la cantidad de agua se considera a razón de 5 litros diarios por persona).
- Conserva un radio portátil, una linterna de mano así como pilas, velas y filtros para agua.
- Mantén cubiertos los aparatos electrónicos.
- Conserva bolsas para basura o costales suficientes para depositar la ceniza y la arena, una escoba y una pala plana.
- En las zonas más cercanas al volcán, eventualmente pueden caer piedras que podrían provocar la ruptura de los vidrios y láminas de cartón, por lo que debes proteger las ventanas.
- Si las autoridades anuncian la inminencia de una erupción “Alerta Roja” y si vives en una zona de alto riesgo, tú y tu familia deben evacuar, siempre haciéndolo con calma pues hay tiempo suficiente.

## **DURANTE**

- Mantén la calma y evita situaciones de pánico.
- Sigue las instrucciones de las autoridades de Protección Civil de tu comunidad, escuchándolos a través de radio o por televisión.
- Acude al punto de reunión con tu familia (previamente acordado) en un lugar seguro, dando especial atención a los niños, personas de la tercera edad y enfermos.
- Mientras se desarrolla la erupción manténte bajo techo y sal sólo cuando la atmósfera se muestre lo suficientemente limpia.
- Para respirar usa mascarillas. También puedes usar toallas o paños húmedos.
- Ahorra agua en la mayor cantidad posible, ya que la escasez puede ser prolongada.
- Si la caída de ceniza es abundante, no conduzcas un vehículo, sobre todo si ha llovido o la visibilidad es baja.

- En los vehículos para evacuación debe supervisarse que el motor tenga el filtro de aire ya que de no ser así, podría desbielarse (la ceniza es altamente abrasiva o desgastante).
- Si la caída de ceniza se prolonga, cada vez que las condiciones lo permitan, procura limpiar los techos para evitar que se colapsen (5 centímetros de altura de arena y ceniza acumulada por metro cuadrado representan 80 kilogramos de peso).

Si es necesario realizar una evacuación, deben tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Conocer de antemano las rutas más seguras de evacuación.
2. Tener un inventario de los lugares donde se puede albergar a los damnificados.
3. Identificar puntos de reunión para personas que esperan ser evacuadas.
4. Respeta en todo momento las disposiciones de tránsito durante la evacuación (y siempre) para guardar el orden.

## **DESPUÉS**

- Continúa por un tiempo con las precauciones para tus vías respiratorias y la vista.
- Mantente informado hasta que las autoridades anuncien que la actividad del volcán ha cesado.
- Realiza un análisis exhaustivo de la vivienda y de las condiciones en que se encuentra antes de volverla a habitar.